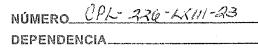


GOBIERNO DE JALISCO

P O D E R LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO





## NÚMERO 226/LXIII/23

## **EL CONGRESO DEL ESTADO ACUERDA:**

ARTÍCULO PRIMERO. Se dejan sin efectos los siguientes Acuerdos Legislativos:

- I. 178-LXIII-22 que contiene el acuerdo legislativo que aprueba la convocatoria para la elección de dos magistrados integrantes del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco en sustitución de los magistrados LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ y GONZALO JULIÁN ROSA HERNÁNDEZ;
- II. 179/LXIII/23 que contiene el acuerdo legislativo que aprueba la convocatoria para la elección de dos magistradas integrantes del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco en sustitución de los magistrados GUILLERMO VALDEZ ANGULO y MANUEL HIGINIO RAMIRO RAMOS; y
- III. 183/LXIII/23 que ordena la suspensión de las convocatorias contenidas en los acuerdos legislativos 178/LXIII/22 y 179/LXIII/22.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Se ordena la publicación del presente acuerdo en:

- I. El periódico oficial "El Estado de Jalisco" por una sola ocasión;
- II. Dos diarios de circulación estatal, por una sola ocasión; y
- III. El sitio oficial de internet del Congreso del Estado.



GOBIERNO DE JALISCO

P O D E R LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO



NÚMERO	
DEPENDENCIA	

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO GUADALAJARA, JALISCO, 5 DE OCTUBRE DE 2023

DIPUTADA PRESIDENTA

HORFENSIA MARÍA LUISA NOROÑA QUEZADA

**DIPUTADA SECRETARIA** 

DIPUTADA SECRETARIA

ANA ANGELITA DEGOLLADO GONZÁLEZ

LOURDES CELENIA CONTRERAS GONZÁLEZ

Esta hoja corresponde a la minuta de acuerdo por el que deja sin efectos las minutas de acuerdo legislativo: 178/LXIII/23 y 179/LXIII/23.